

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 910

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 5 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Comisión** Interamericana de Derechos Humanos. Expresión de beneplácito por la presencia de una delegación de la misma en nuestro país. **Bordenave y otros.** (4.658-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito y apoyo a la presencia en la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2002.

Alfredo P. Bravo. – Gabriel L. Romero. – Sarah A. Picazo. – Patricia C. Walsh. – Guillermo E. Johnson. – Marcela A. Bordenave. – Pedro J. C. Calvo. – Nora A. Chiacchio. – Alberto A. Coto. – Ricardo C. Gómez. – Margarita O. Jarque. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Miguel R. Saredi. – Margarita R. Stolbizer. – Atilio P. Tazzioli.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA:

Expresar su beneplácito y apoyo a la presencia en la Argentina de la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con la intención de recibir información acerca de las violaciones a los derechos humanos cometidos en nuestro territorio nacional.

Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – Ricardo C. Gómez. – Margarita O. Jarque. – María L. Monteagudo. – Miguel R. Saredi. – Atilio P. Tazzioli. – Patricia C. Walsh.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito y apoyo a la presencia en la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Alfredo P. Bravo.



